ACTA Nº 008-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 15H12 p.m. del día de hoy miércoles 06 de septiembre del 2023, de conformidad a lo que estable el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESION ORDINARIA, bajo la dirección de la Srta. Bella Mena, presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaria actúa la Ing. Adriana Criollo, quien certifica la presente acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Srta. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria/Tesorera, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quorum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentra presentes la Srta. Presidente del GAD Parroquial la Ing. Bella Mena y los siguientes vocales:

- Sr. Geovanny Corrales - Presente
- Sr. Emiliano Hinojosa - Presente
- Sr. Olger Mena - Presente
- Ing. Ruth Pacheco - Presente
- Ing. Bella Mena - Presente

Por lo cual hay quorum y se procede con el siguiente punto del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial)

Se procede a dar lectura del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE GADPR.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.
6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR N° 036-2023-IZ3 – SOT
7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA GACETA PARROQUIAL.

8. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS OFICIOS PETICIONARIOS POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES BARRIALES
9. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE LA RESPUESTA AL OFICIO Of. No. 159-GADPR11NOV-2023 ENVIADO AL GAD MUNICIPAL PARA DETERMINAL LAS INFRAESTRUCTURAS PATRIMONIALES EXISTENTES EN LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
10. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE LA RESPUESTA AL OFICIO Of. No. 108-GADPR11NOV-2023 ENVIADO AL GAD MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS 2023.
11. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE CONVOCADA A LOS ACTORES SOCIALES PARA EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
12. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A ACTUALIZAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
13. CONOCIMIENTO DE LOS CAMBIOS IMPREVISTOS Y RESOLUCIÓN DE LA INAUGURACIÓN E INICIO DE LAS ESCUELA DE FÚTBOL
14. RESOLUCIONES
15. CLAUSURA

La Ing. Bella Mena pide que se inserte un punto adicional: Aprobación del acta, y el Sr. Emiliano Hinojosa solicita que se inserte otro punto adicional como: Varios. Para lo cual la Ing. Ruth Pacheco menciona que no está de acuerdo en que se inserte la petición de la Ing. Bella Mena, por lo que se somete a votación de manera motivada:

- Sr. Geovanny Corrales – menciona que está a favor de que se inserte el punto "Aprobación del acta", y también aprueba el punto mocionado por el Sr. Emiliano Hinojosa con nombre "Varios".
- Sr. Emiliano Hinojosa – apoya a la moción de la compañera Ruth ya que está establecido el orden del día, y había que se debe respetar lo que está estipulado en la convocatoria, en relación al punto "Varios" está de acuerdo a que se inserte en el orden del día.
- Sr. Olger Mena – comenta que no se puede ir en contra de las leyes, y que no está de acuerdo en que se inserte ningún punto.
- Ing. Ruth Pacheco – menciona que no aprueba la inserción de la aprobación del acta ya que este punto se aprobaría en la siguiente sesión. Y con respecto al punto "Varios" si está de acuerdo para que se pueda solventar algunas dudas a los señores vocales.
- Ing. Bella Mena – si está de acuerdo en que se inserte los dos puntos.

Una vez sometido a votación queda establecido el punto: Aprobación del acta con tres votos en contra y con dos votos a favor, y el punto Varios con 4 votos a favor y un voto en contra. Es así que se establece el orden del día con los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE GADPR.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.
6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR N° 036-2023-IZ3 – SOT
7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA GACETA PARROQUIAL.
8. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS OFICIOS PETICIONARIOS POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES BARRIALES
9. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE LA RESPUESTA AL OFICIO Of. No. 159-GADPR11NOV-2023 ENVIADO AL GAD MUNICIPAL PARA DETERMINAR LAS INFRAESTRUCTURAS PATRIMONIALES EXISTENTES EN LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
10. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE LA RESPUESTA AL OFICIO Of. No. 108-GADPR11NOV-2023 ENVIADO AL GAD MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS 2023.
11. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE CONVOCADA A LOS ACTORES SOCIALES PARA EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
12. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A ACTUALIZAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
13. CONOCIMIENTO DE LOS CAMBIOS IMPREVISTOS Y RESOLUCIÓN DE LA INAUGURACIÓN E INICIO DE LAS ESCUELA DE FÚTBOL
14. VARIOS
15. RESOLUCIONES
16. CLAUSURA

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE GADPR.

La Ing. Bella Mena, presidente del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instalada la sesión.

4. LECTURA Y APROBACIÒN DEL ACTA ANTERIOR

Después de haber sido revisada y analizada queda aprobada el acta anterior 007.

5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.

La Ing. Bella Mena comunica que solo se ha recibido la información específica del listado de grupos vulnerables del señor Geovanny Corrales y que la Ing. Ruth Pacheco aún no ha presentado esta información por lo cual se hace el debido llamado de atención verbal, a su vez solicita que esta información se entregue en un documento editable. Como otro punto, se está gestionando con el Municipio de Latacunga, específicamente con el departamento encargado de atención a grupos vulnerables para poder trabajar en proyectos que brinden a futuro beneficio a este grupo; dentro de este tema también se ha conversado con el Patronato Municipal del Cantón Latacunga para la atención de la clínica móvil los días 11,14,15,19 del presente en los barrios de la parroquia y que se hará las respectivas socializaciones con los presidentes barriales y por redes sociales.

Con respecto al tema de los límites, hubo una reunión y no se pudo avanzar ya que no se contó con un delegado por parte de prefectura que es el ente regulador y se coordinará otra sesión para poder solución a este particular. En el tema de movilidad se está gestionando la posibilidad de ubicar un semáforo en el Barrio Cristo Rey ya que se ha convertido en un punto de peligro. En relación al tema de alumbrado público no se puede avanzar debido a que el ingeniero que está a cargo está de vacaciones y el día viernes se hará el respectivo alcance, adicional se ha realizado un seguimiento acerca de la inspección del Ministerio del Ambiente a las quebradas y con ello realizar una solicitud de plantas que permitan cumplir los procesos de reforestación en estas zonas ya que consta en el PDyOT y está contemplado sin ningún justificativo.

De acuerdo a la gestión realizada para la rehabilitación del estadio, se ha solicitado al municipio la inspección del sistema de riego que existe, sin embargo el proyecto presentado esta incompleto ya que no cumple con todos los requisitos que se necesita para su debido funcionamiento, solicita a los señores Olger Mena y Geovanny Corrales trabajar en la necesidad para cumplir con este proyecto como comisión de educación, cultura y deporte, y que seguirá realizando los acercamientos respectivos en las diferentes entidades locales para cumplir con la rehabilitación del estadio. También comenta que hubo una visita de Concejales del Municipio, con quienes se hizo un recorrido por el mirador, el polideportivo, y apreciaron la realidad de la parroquia. Con respecto a los estudios del mirador, se ha hecho el seguimiento en el departamento de planificación del municipio y procedieron con la respectiva evaluación ya que en los estudios es establecen generales y pidieron un estudio más específico.

También pone en conocimiento que de acuerdo a las consultas realizadas en las diferentes entidades pertinentes sobre el tema de la firma del acta N° 006 en la cual no firmaron los señores vocales, será de absoluta responsabilidad de los mismos si firman o no las actas.

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR N° 036-2023-IZ3 – SOT.

La Ing. Bella Mena informa que de acuerdo a la convocatoria enviada se les hizo llegar los documentos acerca de este procedimiento, en donde se pone en conocimiento que no se cumplió con la carga de los instrumentos relacionados al PDYOT, para lo cual se hizo

el debido seguimiento y se solicitó soporte al jurídico de Conagopare Nacional y se presentó los descargos en base a los archivos de la institución y oficios receptados de los miembros de la anterior administración, sin embargo en la providencia que nos hizo llegar el SOT, se está notificando que se vuelva a presentar los descargos para lo cual no se respondió ya que no es obligación responder a esta providencia, finalmente se informa que ya no hay respaldos para poder justificar y que en el caso de que se recepte alguna sanción se realizará el debido procedimiento para subsanar y posteriormente realizar el seguimiento a la persona responsable de la administración anterior para la recuperación del dinero que se pague como institución. Finalmente menciona que en varias ocasiones este error se da por la falta de capacitación a los responsables de la carga de estos instrumentos, por lo cual se ha procedido a solicitar una capacitación al SOT para evitar que suceda lo mismo en futuras ocasiones.

7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA GACETA PARROQUIAL.

La Ing. Bella Mena pone en conocimiento que de acuerdo a lo ya establecido en las actas anteriores en el cual se menciona que se agotaran las instancias, se hecho las solicitudes a Conagopare Cotopaxi y Conagopare Nacional y no se ha obtenido respuestas oficiales en el tema de la actualización de la Gaceta Parroquial. Menciona que como ejecutivo se coordinará conjuntamente con el área administrativa y financiera para iniciar el proceso respectivo para contar con esta normativa interna.

La Ing. Ruth Pacheco comenta que se no se han agotado todas las instancias y que deberíamos basarnos en los reglamentos ya establecidos y que ese dinero se podría ocupar para obras en los barrios, a lo que la Ing. Bella Mena responde que cual sería la solución para la actualización de esta gaceta y que si tiene algún conocido que nos pueda presentar los servicios gratuitos para la actualización, en donde la Ing. Ruth Pacheco menciona que desde que hizo su campaña ella trabajo en la gaceta parroquial, la estudió y que está bien hecha, en respuesta a lo ya mencionado la Ing. Adriana Criollo menciona que los reglamentos de la gaceta actual están desactualizados, por lo que es necesaria la actualización de la misma.

Por otro lado la Ing. Ruth Pacheco menciona que de acuerdo a la capacitación impartida por el jurídico de la Conagopare se haga la actualización con el apoyo del mismo. Adicional la Ing. Bella Mena comenta que se debe hacer una actualización de acuerdo a las comisiones y la nueva normativa vigente, al igual que acoplarlo al nuevo orgánico funcional ya expedido. Adicional se hará la solicitud al Presidente de la Conagopare Nacional para pedir soporte jurídico en territorio para la actualización de la misma.

El Sr. Geovanny Corrales menciona que los miembros de la Conagopare Nacional tienen que atender a todas las parroquias del país y que el tiempo va a ser limitado para actualizar la normativa. El Sr. Emiliano Hinojosa comenta que el plan de trabajo de ellos lo hizo los actores sociales en base a la gaceta parroquial vigente y que hay que seguir agotando las instancias.

Para lo cual se somete a votación

- Sr. Geovanny Corrales – está a favor de que se contrate la actualización de la gaceta y que se vuelva a insistir una vez más el apoyo jurídico.
- Sr. Emiliano Hinojosa – está en contra de la contratación para no gastar el dinero y que se agote todas las instancias.
- Sr. Olger Mena – que en base a la capacitación que nos dio el jurídico menciona que si está de acuerdo en que se contrate la actualización de la gaceta
- Ing. Ruth Pacheco – señala que no se contrate la actualización de la gaceta ya que el jurídico de Conagopare Nacional brinda el apoyo para la actualización y que se puede realizar mediante zoom, y que se agote todas las instancias para seguir trabajando por la actualización de la gaceta.
- Ing. Bella Mena – está de acuerdo en que inicie el proceso de contratación de la gaceta ya que es vital para seguir con los procesos del GAD.

Con 3 votos a favor y 2 en contra se resuelve el inicio del proceso de contratación para la actualización de la Gaceta Parroquial, una vez agotada la instancia con Conagopare Nacional.

8. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS OFICIOS PETICIONARIOS POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES BARRIALES

En donde la Ing. Bella Mena comenta que ya se pasó una delegación a la Ing. Ruth Pacheco acerca del oficio 020-CPM-BCR-2023 emitido por la directiva de Cristo Rey, el cual se procede a dar lectura, ante esto la Ing. Bella Mena comenta que existe una partida destinada para el apoyo a los emprendimientos y solicita a la Ing. Ruth Pacheco que se pueda dar el seguimiento correspondiente con la presentación de la necesidad y elaboración de un proyecto, la Ing. Ruth Pacheco menciona que necesita un oficio para la UTC y pasantes para la realización de este pedido en base a los convenios existentes con la institución. Adicional solicita el apoyo de secretaria en la redacción de oficios para la creación del proyecto que solventa esta petición.

Como siguiente se da lectura al oficio suscrito por los representantes del Barrio La Unión y la Ing. Mena menciona que se le pasó la respectiva delegación al Sr. Olger Mena para la realización del proyecto y levantamiento de puntos estratégicos en donde se creará la Escuela de Danza que consta en el PDYOT actual, el Sr. Olger Mena menciona que acudió a la UTC y al Municipio a pedir ayuda pero no hay la colaboración esperada, y en la UTC le informaron que le van a cobrar por la realización de este proyecto. La señorita presidenta añade que existe una partida presupuestaria para ejecutar la Escuela de Danza y que necesita de parte de la Comisión de Cultura y Deporte un informe de necesidad y la presentación del proyecto.

Se da lectura al oficio del Barrio San Pedro, y la Srta. Presidenta da a conocer que el Sr. Emiliano Hinojosa estará a cargo de la inspección y seguimiento del pozo séptico a través de una delegación y presentar un informe de necesidad del mismo para ejecutar el proceso de contratación en base a la partida presupuestaria del GAD y coordinar la gestión compartida con el Municipio de Latacunga.

Se da lectura al segundo oficio del Barrio San Pedro, en el cual solicitan estudios de vialidad para lo cual la Ing. Bella Mena comenta que se ha considerado hacer una reforma para poder solventar este requerimiento y hacer gestión compartida con Prefectura de Cotopaxi en el tema de asfalto.

A continuación se da lectura a un oficio del barrio Cristo Rey, donde se solicita la continuidad de las aceras y bordillos de la Av. 24 de Mayo – Cristo Rey Sur donde la Ing. Bella Mena comenta que se le delega al Sr Geovanny Corrales como responsable para el seguimiento de este proyecto y la presentación del respectivo informe de necesidad.

En vista que se analizado las diferentes necesidades de la comunidad y en cuanto a que se necesitan realizar proyectos e informes de manera correcta, se requiere una capacitación y ayuda técnica en la elaboración de necesidades, proyectos y procedimientos de contratación para dar un buen servicio a la comunidad y solventar los requerimientos de la comunidad.

9. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE LA RESPUESTA AL OFICIO Of. No. 159-GADPR11NOV-2023 ENVIADO AL GAD MUNICIPAL PARA DETERMINAR LAS INFRAESTRUCTURAS PATRIMONIALES EXISTENTES EN LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

La Ing. Bella Mena menciona que se adjuntó toda la documentación en la convocatoria y lo que el municipio responde es que prohíbe la desconstrucción parcial o total de estos bienes y que únicamente si el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural a descalificado uno de estos bienes podrá ser modificado o destruido de manera total o parcial, para lo cual le delega al Sr. Olger Mena y Sr. Geovanny Corrales como Comisión de Educación, Cultura y Deporte para el levantamiento de información acerca de cada uno de los moradores que tienen estas casas consideradas como bienes patrimoniales y preguntar qué tipo de remodelaciones o reconstrucciones se van hacer.

10. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE LA RESPUESTA AL OFICIO Of. No. 108-GADPR11NOV-2023 ENVIADO AL GAD MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS 2023.

La Ing. Bella Mena comenta que en la contestación de este oficio se informa que una vez revisada la documentación se determina que lo solicitado se trata de un perfil de proyecto mas no un proyecto por lo cual se requiere de un estudio completo que contenga la

descripción detallada de las especificaciones técnicas de los equipos a ser implementados mismos que deberán ser propiedad de la junta de agua potable de Cristo Rey o en su defecto a nombre del GAD, ante lo cual se manifiesta que por parte de la Junta Administradora de Agua Potable no han presentado los estudios requirentes.

11. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE CONVOCADA A LOS ACTORES SOCIALES PARA EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La Ing. Bella Mena menciona que como es de conocimiento se les convoco a esta asamblea a los señores vocales y a todos los actores sociales, y las invitaciones fueron entregadas por el Sr. Olger Mena; la conformación de estas asambleas será dirigida por la Msc. Ángeles Tapia Coordinadora del Concejo de Participación Ciudadana, adicional se ha hecho las preguntas respectivas si es viable la realización de estas asambleas y han respondido por escrito que si es viable su actualización.

12. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A ACTUALIZAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La Ing. Bella Mena da a conocer las herramientas de Participación Ciudadana que son: el Consejo de Planificación, la Asamblea Parroquial y la Asamblea Local. Adicional informa que se realizó la invitación respectiva al Consejo de Participación Ciudadana para contar con el apoyo de un delegado de esta institución en la actualización correspondiente y que se receptó la respuesta confirmando la asistencia de la Msc. Ángeles Tapia.

13. CONOCIMIENTO DE LOS CAMBIOS IMPREVISTOS Y RESOLUCIÓN DE LA INAUGURACIÓN E INICIO DE LAS ESCUELA DE FÚTBOL

La Ing. Bella Mena comenta acerca del porque no se ha podido ejecutar este proyecto, y que se va a realizar la inauguración el día domingo 10 de Septiembre, y se harán las entrevistas el día 07 del presente para la selección del técnico que va a estar a cargo del manejo de la escuela de futbol.
El Sr. Geovanny Corrales comenta que si se pueden integrar a la escuela niños de otras parroquias ya que hay niños que no pertenecen a la 11 de Noviembre, para que se puedan incorporar a la escuela para lo cual la Ing. Bella Mena comenta que el convenio es para los grupos vulnerables y que al denegar este acceso estaríamos vulnerando los derechos.

14. VARIOS

El Sr Emiliano Hinojosa menciona que no hay acogida de la parroquia en las diferentes actividades que están programadas por el Gad Parroquial y habría que unirnos más para socializar con cada uno de los barrios las actividades, para lo cual la Ing. Bella Mena responde que habría que hacer un cronograma para hacer la socialización en conjunto, el Sr Geovanny Corrales comenta que deberíamos defendernos entre nosotros acerca de los

comentarios de la ciudadanía e informarles de cómo son las cosas. Y que a todas las convocatorias e invitaciones que lleguen ir en conjunto en representación del Gad Parroquial.

El Sr. Emiliano Hinojosa menciona que como sugerencia ante las capacitaciones que ha ido, mantener la calma frente a los comentarios de la ciudadanía. Y que en relación a los actores sociales, porque no se ha incluido la organización de San Gerardo, a lo que la Ing. Bella Mena responde que nos ayude con el acta constitutiva de la organización para poder ingresar los datos en la lista de los actores sociales. También comenta el Sr. Emiliano que se debería perifonear para que venga toda la ciudadanía, y no solo tomarles en cuenta a los actores sociales, ante esto se indica que no hay las posibilidades presupuestarias para dicho perifoneo.

15. RESOLUCIONES

El pleno de la junta resuelve:

- Que se pone en conocimiento el Procedimiento Administrativo Sancionador N° 036-2023-IZ3 – SOT.
- Que se dará inicio al proceso de contratación para la gaceta parroquial, una vez agotada la instancia con Conagopare Nacional, por mayoría de votos.
- Que se va a incrementar una partida de estudio para el asfalto solicitado en el oficio del Barrio San Pedro cuando haya una reforma presupuestaria.
- Que se pone en conocimiento los oficios receptados de la comunidad y se realizará las delegaciones correspondientes para solventar las necesidades.
- Que se remitirá a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, para el levantamiento de información de las infraestructuras patrimoniales existentes en la parroquia y el seguimiento respectivo.
- Que se harán los seguimientos respectivos a las dos juntas de agua, poniendo en conocimiento la respuesta del Gad Municipal.
- Que resuelve coordinar la ejecución de mejor manera para la asamblea general.
- Que se va actualizar el consejo de planificación, la asamblea parroquial y la asamblea local ciudadana la cual la Ing. Ángeles Tapia llevara a cabo la sesión.
- Que se resuelve inaugurar la escuela el día 10 de Septiembre del presente año de acuerdo a los antecedentes presentados.

16. CLAUSURA

La Srta. Presidenta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 19H28 pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.

Ing. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503143166

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 050201867

Ing. Ruth Elizabeth Pacheco Jiménez
1er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0502701899

Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena
3er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0502429715

Sr. Olger Rodrigo Mena Veloz
2do VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I.0501783393

Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA/TESORERA GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 1804176863

REGISTRO DE ASISTENCIA

(MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE)

SESIÓN ORDINARIA No. 008

FECHA: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
01	Ing. Bella Mena **CI.** 050319316-6 **PRESIDENTE**	[firma]	[firma]
02	Sr. Emiliano Hinojosa **CI.** 0502018674 **VICEPRESIDENTE**	[firma]	[firma]
03	Ing. Ruth Pacheco **CI.** 0502701899 **PRIMER VOCAL**	[firma]	[firma]
04	Sr. Olger Mena **CI.** 050178339-3. **SEGUNDO VOCAL**	[firma]	[firma]
05	Sr. Geovanny Corrales **CI.** 0502429715 **TERCER VOCAL**	[firma]	[firma]
06	Ing. Adriana Criollo **CI.** 1804170363 **SECRETARIA / TESORERA**	[firma]	[firma]